





Tegucigalpa, MDC., 4 de mayo, 2021.

## **NOTA ACLARATORIA**

USURARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente la Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de abril, en esta Institucion del estado <u>NO HA HABIDO MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY, sigue vigente el publicado el 02 de Septiembre de 1993 en la Gaceta, el diario Oficial dela Republica de Honduras.</u>

Atte:

Denis Eduardo Carrasco Asesor Legal

HONDUCOR